

7-20

Se solicita su aprobación
para lo que se indica.



El Puerto
Que Queremos

C.P. Independencia # 123,
el Centro, C.P. 48300

01 (32) (1) 22 32500 / 1729 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

De conformidad a las atribuciones conferidas a un servidor a través de los artículos 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y en atención a las facultades otorgadas a éste Máximo Órgano de Gobierno por los arábigos 38, 41, 45 y 49 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se sirvan aprobar **EL ACTA DE FECHA 03 TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL CORRESPONDE A LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL PLENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018, POR SUS SIGLAS "COPLADEMUN"**.

Lo anterior, a efecto de ratificar por parte de éste Ente Colegiado, los acuerdos tomados y emitidos por dicho Comité.

Agradeciendo las atenciones brindadas al presente, quedo a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 28 DE AGOSTO DE 2017
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO".


ING. ARTURO DAVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.

2015-2018



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

OFICIO 726/2017
DEPEDENCIA: DIRECCION DE
DESARROLLO SOCIAL
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, aprovecho la presente misiva para solicitarle de su valioso apoyo, para que se incluya en el Orden del Día de la próxima sesión de Ayuntamiento, la aprobación o ratificación del acta de fecha 03 de Julio del presente año, correspondiente a la segunda Reunión de Trabajo del Pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la cual anexo al presente escrito.

Aprobación que ayudara al cumplimiento de los Lineamientos establecidos en relación a la ejecución de las Obras o Acciones derivadas de la aplicación de los Recursos Federalizados del Ramo 33 dentro del Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) Ejercicio 2017, además de evitar probables observaciones por parte de los Órganos de Fiscalización tanto Federales como Estatales, ya que cuando se ejercen por parte de los municipios, recursos Federalizados normalmente en las revisiones de auditoria solicitan que exista el acuerdo de cabildo que aprueba las obras o acciones priorizadas en función de los montos asignados y transferidos a los municipios.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones, poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Puerto Vallarta, Jal., a 21 de Agosto de 2017

L.E.I. DIEGO FRANCO JIMENEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez/Contralor Social
C.C.P. Archivo.- KILR

